INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AEROBODEGAS AEROBOSA S.A.

Guayaquil, febrero 8 del 2018

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio del año 2017.

Generalidades. -

La empresa se dedica a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Análisis comparativo. -

En el presente ejercicio se realizaron ventas por un valor de $221,448.60 que corresponde a un incremento del 1,05% con relación al ejercicio anterior.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General. -

Expresamente declaro que, en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatuto de la Compañía.

Aspectos administrativos y legales. -

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos. Además, ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

La información presentada en este informe está basada en los resultados reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 bajo Normas de Información Financiera (NIIF).

Para mayor detalle referirse a las notas a los estados financieros de 2017.

Análisis Financiero. -

Índice:

Solvencia:	350,393 / 134,924	2.60
Solidez:	4´161,867 / 12´072,165	0.34

Cobranzas. -

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, y al ser emitidas a corto plazo no se descuentan.

Resultados. -

Al cierre del ejercicio se ha generado el siguiente resultado:

Pérdida antes de participación	-$69,405.54
15% Participación Trabajadores	-$0,00
Impuesto a la Renta	-$0.00
Impuesto diferido NIIF	$10,117.93
Pérdida Neta	-$59,287.61

La pérdida de la Cía. es el Resultado de los excesivos Gastos, entre los cuales podemos citar los más importantes: Honorarios Profesionales, Impuestos-Contribuciones, Arriendos, y de Depreciación.

Destino de los Resultados. -

Sugiero que la pérdida del Ejercicio 2017 se enjugue con la Cuenta Patrimonial "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo".

Políticas y Estrategias. -

La compañía debe continuar con la política de reducción de costos, para lograr una mayor competitividad de sus servicios.

Atentamente,

MARCO ANTONIO PINO PALACIOS
C.I. 0903984862

GERENTE GENERAL